INVITACIÓN PÚBLICA Nº: CMC -002-2023 FECHA: 16/03/2023

CARTA DE ACEPTACIÓN N° 001 -2023 FECHA: 04/04/2023

CONTRATISTA: LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA

OBJETO:
Prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo y calibración de los equipos sonómetro Marca CASELLA Modelo CEL 633C y el calibrador acústico Marca CASELLA modelo CEL 120/1, propiedad de la CRQ

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $5.239.332

VALOR ANTICIPO: $_____ %: _____

11-04-23

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 704 DE FECHA: 04/04/2023

PÓLIZA No. 21-44-101409591 EXPEDIDA POR: Seguros del Estado

FECHA DE EXPEDICIÓN: (dd/mm/aa): 05/04/2023
FECHA DE APROBACIÓN: (dd/mm/aa): 10/04/2023

FECHA INICIO: 11/04/2023 VENCIMIENTO: 10/05/2023

PLAZO EN DÍAS: 30

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Quindío

INTERVENTOR: ___ SUPERVISOR: _X__

A los once (11) días del mes de abril de Dos mil veinte tres (2023), acordaron los suscritos: **MARTHA JEANNETT SEGURA CADENA** representante legal **LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA** y **MARIA FERNANDA LOPEZ SIERRA** supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

- Realizar el mantenimiento y calibración de los equipos sonómetro marca casella modelo cel 633C y calibrador acústico marca casella modelo 120/1, en donde se incluya: (i) certificado de calibración de acuerdo a las normas IEC 61672-3;2013-09 edición 2.0 y IEC 61260-3; edición 1.0 2016-3, para tiempo real 1/8-1/3; (ii)curva de resultados; (iii) cálculo de la estimación de incertidumbre; (iv) cálculo de errores máximos permitidos y; (v) verificación de los calores dentro de las tolerancias normalizadas

2. (En contratos de obra, describir las características y condiciones del sitio o terreno a intervenir)

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de abril de Dos mil veinte tres (2023).

MARTHA JEANNETT SEGURA CADENA
No. de Identificación: 41.773.169 de Bogotá D.C.
Representante Legal LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA
No. de Identificación: 830.102.766-2.

MARIA FERNANDA LÓPEZ SIERRA
Supervisor
No. de Identificación: 41.937.387